PODER JUDICIAL DE MAINE

_____ Demandante

☐ individualmente **y** en nombre de:

_____

_____

☐ en nombre de:

_____

_____

V.

_____ Demandado

☐ en nombre de:

_____

TRIBUNAL DE DISTRITO
Ubicación (ciudad): _____
N.º de expediente: _____

MOCIÓN DEL DEMANDANTE PARA EXTENDER LA ORDEN DE PROTECCIÓN

☐ **Con solicitud de modificación de la orden extendida**

19-A M.R.S. § 4111, 5 M.R.S. § 4655(2)

NOTA: Si presenta este documento en forma electrónica, debe presentar el formulario PA-027. No hacerlo resultará en el rechazo de la moción.

1. Obtuve una Orden de Protección contra el demandado de este tribunal.
   ☐ Dicha orden no ha prescrito y prescribirá el (*mm/dd/aaaa*) _____.
   o
   ☐ La orden prescribió el (*mm/dd/aaaa)* _____. No presenté esta moción antes de que prescribiera la Orden de Protección porque: _____
   _____
   _____
   _____
   _____
   _____
   _____
   (*Si presenta su moción después de que haya prescrito la Orden de Protección, el tribunal podrá extenderla únicamente si considera que existía una causa justificada para presentar la moción después de la prescripción de la orden y que la moción se presentó en un plazo razonable*).

2. Considero que es necesario extender la Orden de Protección para protegerme a mí o a mis hijos menores de edad por los motivos siguientes:
   _____
   _____
   _____
   _____
   _____
   _____
   _____

Aviso de la ADA: El Poder Judicial de Maine cumple con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si necesita una adaptación razonable, hable con el Coordinador de Acceso a los Tribunales, accessibility@courts.maine.gov, o con un secretario del tribunal.
Servicios lingüísticos: para obtener asistencia lingüística e intérpretes, hable con el secretario del tribunal o escriba a interpreters@courts.maine.gov.

_____

_____

_____

_____

POR LO TANTO, solicito al tribunal lo siguiente:

(a) Extienda mi Orden de Protección contra el demandado por (*duración de la extensión solicitada*):

_____.

(b) ☐ También solicito que mi Orden de Protección extendida se modifique o altere de la manera siguiente:

_____

_____

_____

(c) Si no es posible realizar una audiencia sobre esta moción antes de que prescriba la Orden de Protección, solicito al tribunal que mantenga la Orden en vigor hasta la audiencia sobre esta moción de extensión.

☐ Juro bajo pena de perjurio que las declaraciones anteriores son verdaderas y correctas. Entiendo que estas declaraciones se hacen para su uso como evidencia ante el tribunal y que estoy sujeto a enjuiciamiento por perjurio, penado con hasta 5 años de prisión y una multa de hasta $5,000.00 si proporciono información falsa al tribunal.

Fecha (*mm/dd/aaaa*): _____ ▶ _____

Firma del demandante

NOTA: Si no está presentando esta moción electrónicamente, un secretario o un notario deben firmar a continuación. Si está presentando esta denuncia electrónicamente, puede presentarla sin actuación notarial siempre que haya marcado la certificación anterior y haya firmado este documento.

ESTADO DE MAINE

CONDADO _____

Compareció personalmente el arriba nombrado, _____ , y declaró bajo juramento que las declaraciones anteriores son verdaderas, bajo pena de perjurio.

Fecha (*mm/dd/aaaa*): _____ ▶ _____

☐ Secretario ☐ Notario Público ☐ Abogado

Aviso de la ADA: El Poder Judicial de Maine cumple con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si necesita una adaptación razonable, hable con el Coordinador de Acceso a los Tribunales, accessibility@courts.maine.gov, o con un secretario del tribunal.
Servicios lingüísticos: para obtener asistencia lingüística e intérpretes, hable con el secretario del tribunal o escriba a interpreters@courts.maine.gov.

PODER JUDICIAL DE MAINE

AVISO DE AUDIENCIA

Se notifica a las partes que la audiencia sobre este asunto se fijó para el (*mm/dd/aaaa*) _____ a las _____ ☐ a. m. ☐ p. m. en el juzgado situado en: _____.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Si no se presenta ante el tribunal en la fecha y hora indicadas anteriormente, o en cualquier otro momento en que el tribunal se lo notifique, este puede extender la Orden de Protección en su ausencia. El tribunal puede conceder parte o la totalidad de los amparos solicitados por el demandante. Incumplir una orden de protección puede constituir un delito de Clase D o desacato al tribunal. Si tiene la intención de oponerse a esta moción de extensión, debe comparecer en la fecha y hora requeridas. Puede obtener un folleto con información sobre casos de protección contra el abuso/acoso del tribunal o en el sitio web del tribunal.

ORDEN JUDICIAL DICTADA A INSTANCIA DE PARTE PARA EXTENDER LA ORDEN DE PROTECCIÓN

☐ El demandante presentó la moción de extensión **antes** de que prescribiera la Orden de Protección subyacente.

☐ La audiencia sobre la moción de extensión está fijada para **después de la prescripción** de la Orden de Protección subyacente. Por la presente, el tribunal extiende la Orden de Protección hasta la audiencia sobre la moción de extensión.

☐ La audiencia sobre la moción de extensión está programada **antes de que prescriba** la Orden de Protección subyacente. Si el tribunal reprograma la audiencia para una fecha posterior a la prescripción de la Orden de Protección, esta se extenderá automáticamente hasta la audiencia sobre la moción de extensión.

O

☐ El demandante presentó la moción de extensión **después** de que prescribiera la Orden de Protección subyacente.

☐ Por la presente, el tribunal restablece la Orden de Protección prescrita hasta que se celebre la audiencia sobre la moción de extensión, ya que el tribunal considera, de conformidad con el artículo 4111(1-A) del título 19-A del M.R.S., que: (1) el demandante demostró causa justificada para presentar la moción de extensión tras la prescripción de la Orden de Protección, y (2) la moción de extensión se presentó en un plazo razonable teniendo en cuenta las circunstancias del caso; o

☐ El tribunal no restablece la Orden de Protección prescrita porque el demandante no demostró que se cumplan con los requisitos del 19-A M.R.S. § 4111(1-A).

Tenga en cuenta que, si la Orden de Protección se restablece o extiende hasta la audiencia sobre la moción de extensión, el incumplimiento de la Orden solo podrá constituir un delito de clase D si el demandado ha sido notificado previamente de la extensión.

El secretario entregará copias de esta Orden a la agencia de la fuerza pública con jurisdicción en la ubicación de residencia del demandante.

SE ORDENA que se entregue al demandado una copia de la presente Orden mediante: _____.
(agencia de la fuerza pública)

Fecha (*mm/dd/aaaa*): _____ ▶ _____
Juez, Tribunal de Distrito

Aviso de la ADA: El Poder Judicial de Maine cumple con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si necesita una adaptación razonable, hable con el Coordinador de Acceso a los Tribunales, accessibility@courts.maine.gov, o con un secretario del tribunal.
Servicios lingüísticos: para obtener asistencia lingüística e intérpretes, hable con el secretario del tribunal o escriba a interpreters@courts.maine.gov.

PODER JUDICIAL DE MAINE

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

El (*mm/dd/aaaa*) _____ a las _____ ☐ a. m. ☐ p. m., notifiqué la Moción de extensión de la Orden de Protección/Orden de Extensión al entregar una copia en mano al demandado en:

_____

_____

Fecha de nacimiento del demandado (*mm/dd/aaaa*): _____

Fecha (*mm/dd/aaaa*): _____

▶ _____
Firma del funcionario autorizado

_____
Nombre impreso del funcionario autorizado

_____
Agencia de la fuerza pública

Aviso de la ADA: El Poder Judicial de Maine cumple con la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si necesita una adaptación razonable, hable con el Coordinador de Acceso a los Tribunales, accessibility@courts.maine.gov, o con un secretario del tribunal.
Servicios lingüísticos: para obtener asistencia lingüística e intérpretes, hable con el secretario del tribunal o escriba a interpreters@courts.maine.gov.